



VIII Premio Bienal de Pintura “Torres García-Ciutat de Mataró” 2019

Bases del Premio

1- Participantes

Podrán participar todos los mayores de edad residentes en el Estado español.

2- Obra

Cada participante sólo podrá participar con una obra, que no haya sido seleccionada ni premiada en ningún otro concurso.

3- Aspectos técnicos

El tema, el soporte y la técnica son libres. Las medidas mínimas de la obra son 100 x 81 cm en cualquier posición, y las máximas 162 x 162 cm. El listón o salvacuadros, si lleva, no excederá de 3 cm de ancho. No se admitirán obras protegidas con cristal, pero sí con material plástico irrompible.

4- Selección previa

4.1 - Con fecha límite el **24 de febrero de 2019** los participantes han de hacer llegar un correo electrónico a la dirección:

premitorresgarcia2019@gmail.com

con los tres archivos siguientes:

- EL **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**, en **pdf**, que hay que descargar desde la página web de la Asociación (www.santlluc.org) y cumplimentar debidamente.
- **Un documento Word** con la reproducción de las dos caras del **DNI o PERMISO DE RESIDENCIA**, y la reproducción de **DOS OBRAS RECIENTES** del artista.
- **LA IMAGEN** digitalizada de la obra que se presenta a concurso, en formato **jpg**, a 72 ppp y 2 Mb de tamaño máximo.

Los tres archivos han de ir necesariamente **en el mismo correo** y los tres han de llevar como nombre de archivo los dos apellidos, separados por un guión y la edad, con la extensión correspondiente. Por ejemplo:

perez_garcia45.pdf (inscripción)
perez_garcia45.doc (DNI + otras obras)
perez_garcia45.jpg (imagen obra a concurso)

4.2 - En base a esta documentación presentada el Jurado procederá a la selección de las obras que se admitirán a concurso. La aceptación o no de su obra se comunicará por correo electrónico a sus autores antes del **4 de marzo**.

4.3 - Junto a esta comunicación se adjuntarán las instrucciones necesarias (dirección, plazos) para la entrega de la obra y su posterior recogida.

5- Entrega de la obra

5.1 - La obra será transportada y entregada totalmente protegida con un embalaje que ha de poder ser reutilizado para su devolución.

5.2 - La obra viajará por cuenta y riesgo de su autor, a portes pagados y bajo su responsabilidad. El seguro, si se hiciera, irá asimismo a cargo de los participantes.

5.3 - La obra irá firmada por el autor y, al dorso, deberá constar el nombre y apellidos del autor, el título de la obra y, en caso de obra no figurativa, la indicación “Arriba” y “Abajo”.

6- Finalistas y Premio

6.1- La recepción de las obras admitidas a concurso se cerrará el **29 de marzo**. Una vez cerrada, el Jurado procederá a la selección de las **40 obras finalistas**.

6.2 – Antes del día **9 de abril** se comunicará por correo electrónico a los artistas seleccionados si han quedado finalistas o no.

6.3 – Se establece un premio único de **9.000 €** para la obra ganadora a juicio del Jurado. Del importe del premio se deducirán las retenciones fiscales pertinentes de acuerdo con la legislación vigente.

6.4 - El Premio no podrá ser considerado desierto por el Jurado.

6.5 – Podrán concederse hasta cuatro menciones para los cuatro primeros finalistas.

6.6 – La obra ganadora quedará en propiedad de la Entidad organizadora (la Associació Sant Lluc per l'Art). El autor cede a la Entidad todos los derechos de explotación durante el tiempo que fije la ley y para todo el mundo, mediante la firma de un documento en el momento de la entrega del Premio.

6.7 - Por expreso deseo de organizadores y patrocinadores, la Associació Sant Lluc dona la obra ganadora al Ayuntamiento, mediante contrato, para que pase a formar parte del Patrimonio de la Ciudad.

6.8 - Las obras ganadoras de las diferentes ediciones quedan expuestas permanentemente en el ESPAI TORRES GARCÍA, al Foyer del TECNOCAMPUS de Mataró.

7- Veredicto y Exposición

7.1- Las obras finalistas se expondrán en el Ateneu Fundació Iluro, La Riera 92 de Mataró, del **7 de junio al 23 de julio de 2019**.

7.2 - El día de la inauguración, el **7 de junio de 2019**, se hará público el veredicto inapelable del Jurado. Previamente al acto público se habrá informado personalmente al premiado y a los galardonados.

7.3 - Juntamente con la exposición se editará un catálogo con las obras finalistas, así como la composición del Jurado y el acta de su veredicto.

8 - Venta

Los participantes no ganadores que deseen vender la obra han de tener presente que la venta supondrá un diez por ciento del valor indicado en el formulario de inscripción a favor de la Entidad organizadora. Estos beneficios se destinarán a la promoción del arte y a financiar la próxima edición. Queda excluida de venta la obra ganadora.

9- Incidencias

9.1 - La Entidad organizadora pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero declina toda responsabilidad por pérdida, daños, desperfectos, robo o cualquier otro perjuicio ajeno a su voluntad que pueda producirse durante su transporte, depósito o exposición.

9.2 - Los autores de las obras expuestas renuncian expresamente a los derechos de autor correspondientes a la publicidad y comunicación explícitas del Premio, en cualquier medio, visual, impreso o digital, y al Programa de mano de la exposición y al Catálogo del Premio.

9.3 - El Jurado queda facultado para decidir cualquier aspecto no previsto en estas bases.

9.4 - Las obras no retiradas en los plazos indicados se considerarán abandonadas y la organización podrá disponer de ellas libremente.

9.5 - El hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de las bases.

10 - Jurado

El Jurado de esta edición estará formado por:

Sra. **Glòria Bosch**, historiadora, museóloga, escritora, crítica de arte y comisaria de exposiciones. Ha sido, entre otras, cofundadora y directora de arte de Espais Centre d'Art Contemporani (Girona, 1987-1993), coordinadora cultural de la Fundació Caixa de Barcelona (Girona, 1987-1993), directora del Museu d'Art de Girona (1995-2001) y, desde 2001, directora de arte de la Fundació Vila Casas.

Sra. **Maria Palau**, licenciada en periodismo por la UAB. Redactora de artes visuales del diario El Punt Avui. Es miembro de la Associació Catalana de Crítics d'Art. Ha participado en la elaboración de catálogos de exposiciones y en jurados de concursos en instituciones públicas y privadas. Premio GAC a la crítica de arte, del sector de galerías de arte catalanas en 2014. Premio a la crítica de arte de la Associació Catalana de Crítics d'Art en 2017.

Sra. **Pilar Parcerisas**, doctora en història del arte i licenciada en ciencias de la información por la UAB. Historiadora, ensayista, comisaria de exposiciones, guionista cinematográfica y crítica de arte al diario Avui i a El Punt Avui. Cofundadora del diario Regió 7. Ha sido miembro del consorcio del Macba y del patronato de la Fundació Joan Miró, vicepresidenta del CONCA (2009–2012) y presidenta de la Associació Catalana de Crítics d'Art (2007-2010)

Sr. **Arnau Puig**, historiador, fundador del grupo Dau al set. Escritor, crítico de arte en numerosas revistas, sociólogo, profesor emérito y catedrático a la Universitat Politècnica de Catalunya. Miembro de honor de la Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi. Officier de l'Ordre des Arts et des Lettres de la République Française.

Sr. **Antoni Luis**, presidente de la Associació Sant Lluc per l'Art Mataró, o persona en quien delegue, que actuará como Secretario del Jurado.

(Bases depositadas ante Notario)